

2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14708603111



(415)7707212489984(8020) 000001470860311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 1 4 2 3 2 1 8 1 | 26. DV
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 1 0 1 4 2 3 2 1 8 1	27. Fecha expedición 2 0 1 0 0 4 2 9
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido GONZALEZ	32. Segundo apellido VIDAL	33. Primer nombre WILLIAM	34. Otros nombres EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 1 1	0 0 1
----------------------	---------------------------	---	-------

41. Dirección principal
CR 104 77 A 2942. Correo electrónico
willyedugonz@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 3 2 4 6 5 0 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal 46. Código 4 9 2 3	Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 9 0 6	Otras actividades 48. Código 1 1	50. Código 1	51. Código 8 3 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 4 9																										

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código 1 1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. N.º de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo